



La Jornada

Hidalgo

VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1652 // Precio 10 pesos



Familias disfrutan las atracciones navideñas del centro

▲ En un ambiente de paz y armonía familias y turistas disfrutaron de la Navidad en la Plaza Independencia de Pachuca, donde tuvieron la oportunidad de tomarse la foto con Santa, adquirir alimentos y artesanías, mientras que otros más aprovecharon

para visitar puntos históricos de la ciudad. Durante el día, calles del primer cuadro, así como de los accesos a la capital, mostraron un tránsito fluido, lo que permitió una movilidad ágil y sin contratiempos. Foto Benjamín H. V.

Rectifican inclusión de Zempoala

Gobierno expropia 77 terrenos particulares para Tren AIFA-Pachuca

● Los inmuebles se ubican en ocho municipios de Hidalgo y Edomex

● La superficie es de 218 mil 716.774 metros cuadrados para el proyecto

● La ARTF será la responsable de cubrir el monto de las indemnizaciones

● Los propietarios tienen 10 días hábiles para iniciar los procedimientos

NATHALI GONZÁLEZ / P2

66

Quienes elaboraron el Presupuesto de Egresos para el 2026 no se tentaron el corazón para castigar severamente en sus recursos al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), cuya sobrevivencia pende de un hilo". CARLOS CAMACHO / P6

Abonarán casi \$500 millones a deuda estatal

- La cantidad refleja una disminución de 300 millones de pesos a lo abonado este ejercicio fiscal
- De los cinco créditos que se recibieron al inicio de la administración, se han logrado liquidar dos
- Hidalgo, entre las cinco entidades con menor endeudamiento público

SOCORRO ÁVILA / P3

De Interés General



▲ Foto Especial

Violencia marca la Nochebuena en México

- Al menos 42 personas fueron asesinadas en el país, de acuerdo con la SSPC
- Chihuahua fue el estado más violento, con seis víctimas de homicidio doloso
- Suman mil 167 asesinatos en el país del 1 al 24 de diciembre de este año

REDACCIÓN / P2




La Jornada
Hidalgo
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**
<https://lajornadahidalgo.com/>


@JornadaHidalgo


<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIAL
comercial@hidalgo.jornada.com.mx


Tel: 5589510832

**Publicación diaria,
26 de diciembre de 2025****Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitación de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor**: 04-2021-080217242200-101**RECTIFICAN INCLUSIÓN DE ZEMPOALA**

Decretan expropiación para Tren AIFA-Pachuca



Se formalizó la ocupación de 77 inmuebles de propiedad privada localizados en ocho municipios de Hidalgo y Estado de México

NATHALI GONZÁLEZ

El gobierno federal oficializó la expropiación de una superficie total de 218 mil 716.774 metros cuadrados para la ejecución del proyecto estratégico del Tren Interurbano AIFA-Pachuca.

A través de un decreto publicado el 22 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y

firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se formalizó la ocupación de 77 inmuebles de propiedad privada localizados estratégicamente en ocho municipios de Hidalgo y el Estado de México.

La expropiación se realiza por causa de utilidad pública a favor de la Federación, específicamente a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, órga-

no desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Los terrenos se ubican en los municipios hidalguenses de Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zempoala y Zapotlán de Juárez; así como en Tecámac y Temascalapa, pertenecientes al Estado de México.

En este nuevo decreto, el Ejecutivo federal realizó una precisión relevante respecto a la Declaratoria de utilidad pública, publicada originalmente en septiembre de 2025. Las autoridades admitieron que en las publicaciones de los días 5 y 8 de ese mes se omitió mencionar al municipio de

► Los pagos se realizarán conforme a los avalúos emitidos por el Indaabin a favor de quienes acrediten la propiedad legítima de los predios.
Foto Benjamín H. V.

Zempoala, Hidalgo, en el título del instrumento.

No obstante, el documento aclara que dicha omisión fue corregida en este acto, señalando que los inmuebles de dicha demarcación siempre estuvieron contemplados en el contenido técnico de la declaratoria original, por lo que se procedió a su formalización legal.

Respecto al proceso de compensación, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario será la responsable de cubrir el monto de las indemnizaciones utilizando su presupuesto autorizado. Los pagos se realizarán conforme a los avalúos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) a favor de quienes acrediten la propiedad legítima de los predios.

El decreto establece que los propietarios interesados cuentan con un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación oficial, para iniciar los procedimientos judiciales pertinentes conforme a la Ley de Expropiación.

Es importante destacar que este recurso legal tiene como único objetivo controvertir el monto de la indemnización fijado por las autoridades, sin detener el avance del proyecto ferroviario que busca conectar la capital de Hidalgo con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Violencia marca la Nochebuena en México

De Interés General
REDACCIÓN

Al menos 42 personas fueron asesinadas en vísperas y durante la Nochebuena en el país, de acuerdo con el reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Chihuahua fue el estado más violento, con seis víctimas de homicidio doloso, seguido de Jalisco, con cinco; Estado de México, Sinaloa y Morelos, con cuatro cada uno; Baja California, tres, y Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas, con dos en cada entidad.

Entre las víctimas registradas en Chihuahua está un hombre que perdió la vida en un ataque

armado con disparos a la cabeza, después de la una de la mañana del jueves en la capital del estado, informaron elementos de la Policía Municipal.

En tanto que la violencia marcó la Nochebuena en Sinaloa, donde autoridades locales reportaron el asesinato de cinco personas, en balaceras y ataques directos.

De acuerdo con el informe preliminar generado por un equipo interdisciplinario integrado por la SSPC, Defensa Nacional, Marina y la Fiscalía General de la República (FGR), suman mil 167 asesinatos en el país del 1 al 24 de diciembre de este año, lo que representa un promedio de 48.6 víctimas al día.

Cabe destacar que el informe diario presenta una subestimación de entre 15% y 20% con respecto a las cifras mensuales

que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sobre el delito de homicidio doloso.

Gobierno de Maduro libera decenas de presos

Varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) informaron la excarcelación de decenas de personas en medio de la celebración de Navidad en Venezuela, lo que dio pie a nuevos llamados para la liberación de todos los presos políticos, cuando el país está bajo tensión por la interceptación de buques petroleros dentro del despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe, visto por el presidente Nicolás Maduro como un intento para sacarlo del poder.

El Comité de Madres en

Defensa de la Verdad anunció que al menos 71 personas, entre ellas tres mujeres y tres adolescentes, fueron excarceladas, aunque consideró que es un logro "insuficiente", por lo que exigió "la libertad plena", a través de una amnistía general, de todos los detenidos después de las elecciones de julio de 2024.

Los excarcelados fueron arrestados en medio de la crisis política desatada por la reelección de Nicolás Maduro, en julio de 2024, para un tercer mandato, en medio de denuncias de fraude desde la oposición.

La proclamación de Maduro desató protestas que dejaron unos 2 mil 400 detenidos que el propio mandatario calificó de "terroristas". Más de 2 mil han sido excarcelados, según cifras oficiales.



HIDALGO, ENTRE LAS CINCO ENTIDADES CON MENOR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Abonarán casi 500 mdp a deuda estatal

De los cinco créditos que se recibieron al inicio de la administración, se han logrado liquidar dos, por lo que restan cerca de 2 mil 509 millones de pesos

SOCORRO ÁVILA

Para el próximo año, el gobierno estatal destinará un total de 468 millones 838 mil 842 pesos para cubrir el costo financiero de la deuda pública directa, de acuerdo

con el presupuesto aprobado por el Congreso local, cantidad que refleja una disminución de 300 millones de pesos a lo abonado este ejercicio fiscal.

Este 2025, la Secretaría de Hacienda estatal informó que, de los cinco créditos que se recibieron al

inicio de la administración, por un monto total de 3 mil 906 millones de pesos, se han logrado liquidados, por lo que restan tres, que suman cerca de 2 mil 509 millones de pesos.

El pasado mes de noviembre, la titular de la Secretaría de Hacienda del estado, María Esther Ramírez Vargas, informó que Hidalgo se ubica entre las cinco entidades con menor endeudamiento público, pues a lo largo de esta mitad del sexenio se habían destinado recursos para liquidar los créditos adquiridos en pasadas administraciones.

De las deudas liquidadas durante este año, se abonaron 2 mil 586

millones de pesos, de los cuales corresponden a pago de capital mil 416 millones de pesos para pago de capital y mil 169 millones de pesos de intereses.

Uno de los dos créditos liquidados corresponde al contratado en 2013, por 440 millones de pesos, para atender las afectaciones en la entidad por el paso del huracán *Ingrid*, con un plazo a 2024, pero se liquidó en diciembre de 2023.

▲ La cantidad refleja una disminución de 300 millones de pesos a lo abonado este ejercicio fiscal. Foto Benjamín H. V.



Uno de los créditos liquidados es el contratado para atender las afectaciones causadas por el huracán *Ingrid*

Denuncian amenazas en sindicato contra trabajadores que piden cuentas claras

DULCE CASTILLO

La exigencia de cuentas claras dentro del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP) derivó en señalamientos, hostigamiento y amenazas contra un grupo de trabajadores, quienes aseguran haber sido señalados públicamente como "traidores" durante la asamblea general extraordinaria, realizada el pasado 12 de diciembre.

De acuerdo con los inconformes, las agresiones comenzaron luego de que solicitaron información y rendición de cuentas a Percy Leonardo N, exdirigente sindical que actualmente enfrenta tres procesos penales por uso ilícito de atribuciones y facultades, distracción de recursos públicos y por violencia familiar.

En entrevista con *La Jornada Hidalgo*, los trabajadores relataron que, a partir de ese momento, han sido objeto de campañas de desprecio en redes sociales y presiones en sus áreas laborales. "Nos acusan de haber vendido las condi-

ciones generales de trabajo, lo cual es totalmente falso. No se puede vender nada; lo único que estamos pidiendo es transparencia", expresó uno de los integrantes del grupo.

Señalaron que los estatutos del sindicato establecen la obligación de rendir cuentas al menos dos veces al año, práctica que no se ha cumplido. "En más de 24 años que llevo de servicio jamás he visto una rendición, y ahora pedir cuentas es motivo de ataques y descalificaciones", afirmó otro trabajador.

Manipulación y usurpación

La asesora jurídica del grupo sostuvo que existe una manipulación de la información por parte de quienes actualmente se ostentan como responsables del sindicato, entre ellas Fabiola Serrano, quien se cree "secretaria del Trabajo del sindicato".

Indicó que no se ha transparentado el contenido de los estatutos ni de las condiciones generales de trabajo, las cuales, dijo, ya prescribieron y deben renovarse con cada administración municipal.

Añadió que los trabajadores que han alzado la voz enfrentan amenazas y acoso laboral, principalmente a través de redes sociales.

Señaló que desde la página SUTSMP Pachuca se difunden videos con descalificaciones y advertencias constantes. Durante la asamblea del sábado, afirmó, incluso se responsabilizó públicamente al grupo inconforme de la situación legal que enfrenta el exdirigente.

"Las amenazas son directas y dolosas. Existe la posible configuración de delitos y, si es necesario, se actuará legalmente", advirtió la asesora, quien informó que ya se presentó un escrito ante autoridades para responsabilizar a diversas personas por cualquier agresión contra este movimiento.

Crecen inconformidades

Según los trabajadores, alrededor de 100 empleados han respaldado formalmente la exigencia de transparencia con nombre y firma, mientras que el número de simpatizantes alcanzaría cerca de 300.

Respecto al periodo en que Percy N encabezó el sindicato, los inconformes señalaron que las prácticas de amenazas, humillaciones y presunto nepotismo no son recientes. Relataron presiones internas, exclusión de procesos democráticos y beneficios concentrados en el círculo cercano del exdirigente. "Durante años se utilizó a los trabajadores como moneda de cambio con los gobiernos entrantes", acusaron.

Sin representación legal

La asesora jurídica explicó que actualmente el SUTSMP no cuenta con un comité ejecutivo legalmente reconocido.

Detalló que los intentos del exdirigente por autoproporcionarse y registrar un nuevo comité fueron rechazados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, al considerar que se violaron los propios estatutos sindicales. Un amparo promovido por Percy N también fue negado por carecer de sustento legal.

En este contexto, denunciaron que personas jubiladas se ostentan



Acusan ser objeto de campañas de desprecio en redes sociales

como integrantes del comité y convocan a asambleas sin atribuciones legales, lo que calificaron como usurpación de funciones. Esta situación, afirmaron, ha impedido incluso la firma de nuevas condiciones generales de trabajo con la actual administración municipal.

Los trabajadores reiteraron que su participación en la asamblea tuvo como único objetivo exigir legalidad y transparencia. "No buscamos confrontación ni dividir al sindicato; queremos que se respeten los estatutos", subrayaron.

RECONOCEN QUE PACHUCA HA FACILITADO LOS TRÁMITES PARA REGULARIZARSE

Se prepara comercio para renovar licencias

Ya esperan los descuentos que se aplican durante enero, febrero y marzo para el pago de permisos, indicó Carlos Gamiño, presidente de la Canacope

SOCORRO ÁVILA

El pequeño sector comercial de Pachuca y Mineral de la Reforma se prepara para renovar sus licencias de funcionamiento y aprovechar los descuentos que ofrecen los ayuntamientos durante el primer trimestre del año, indicó Carlos Gamiño Ríos, presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope) de Pachuca.

A unos días de concluir este año, el empresario destacó la disposición que ha tenido el presidente municipal, Jorge Reyes Hernández, para el sector, pues se han otorgado nuevas y renovaciones de licencias de funcionamiento durante los meses de noviembre y diciembre, que,

comparado con otras administraciones, no se permitía.

Señaló que el ayuntamiento de Pachuca ha tenido disponibilidad y ha facilitado los trámites a los comerciantes que buscan regularizarse, lo que permite lograr una mayor captación de recursos municipales.

Prueba de ello, indicó, son las continuas reuniones que han tenido con el alcalde para resolver las demandas de los comerciantes capitalinos.

“Se ha motivado a los comerciantes a regularizar sus permisos y tramitar sus licencias de funcionamiento, cuando en otros años no se veía”, destacó Gamiño Ríos, tras recordar que tan solo en este mes se entregaron siete nuevas licencias, “hay dinamismo, porque en años anteriores ya

no se tramitaban”, apuntó.

Recordó que, en respuesta a esta disposición del municipio, los comerciantes ya esperan los descuentos que se aplican durante los meses de enero, febrero y marzo para el pago de permisos municipales y confió en la positiva respuesta del sector para cumplir con sus obligaciones.

Aunque por el momento desconoce el porcentaje de incremento a las tarifas, recordó que el año pasado el alza fue de entre 8 a 15 pesos, “fue algo muy simbólico que no agravaba el bolsillo de los comerciantes”.

El año pasado el alza a las tarifas fue de entre 8 a 15 pesos



PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 * 2027

SISTEMA MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL
PACHUCA

CON LA PIROTECNIA
NO SE JUEGA

NO compres

NO distribuyas

NO uses pirotecnia

Las lesiones por quemaduras como consecuencia de la pirotecnia pueden causar la muerte.

911
EMERGENCIAS

PROTECCIÓN CIVIL PACHUCA
771 711 0707

BALCÓN POLÍTICO

La reasignación de recursos afecta presupuesto del IEEH

CARLOS CAMACHO

QUIENES ELABORARON EL Presupuesto de Egresos para el 2026 no se tentaron el corazón para castigar severamente en sus recursos al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), cuya sobrevivencia pende de un hilo, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sugiriera la desaparición de los OPLE en el país, la reducción de prerrogativas a los partidos políticos y la anulación de 200 diputaciones federales de representación proporcional.

El lunes pasado, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron un presupuesto a ejercer el próximo año, que ronda los 75 mil millones de pesos, con aumentos en salud, educación, procuración de justicia, obra pública, campo, pero con recortes sustanciales a las tareas del organismo electoral estatal.

El presupuesto de 75 mil 343 millones de pesos representa un aumento de 6.1%, con relación al ejercicio este año, y repercutirá positivamente en salud, donde se dará un aumento de 148 millones de pesos (en 2025 se ejercen 4 mil 200 millones de pesos); en seguridad pública se aprobaron 177 millones más, para un total de 3 mil 377 millones; a la procuración de justicia también se le aumentaron 63 millones, para un total de mil

513 millones de pesos.

A empleo y desarrollo económico le aprobaron un incremento de 46 millones y así ejercerá en el 2026, 816 millones de pesos; el campo y desarrollo rural ejercerá un presupuesto de 835 millones, 25 millones más que en 2025.

A medio ambiente se le autorizó un incremento de 12 millones, para ejercer en 2026, 427 millones de pesos; a educación se le aumentaron mil 120 millones de pesos: se aplicarán el próximo año 32 mil 720 millones de pesos; en inversión para obra pública se destinarán 13 mil millones de pesos, mil 200 millones más que este año.

Pero al Órgano Público Local Electoral (OPLE) le aplicaron una reducción de 60.9% al monto solicitado, que ascendía a 652 millones de pesos. Con el argumento de una reasignación de recursos para atender a los 28 municipios afectados por la vanguardia monzónica de octubre pasado, se le recortaron 396 millones y el próximo año el IEEH contará con recursos por 255 millones de pesos.

El próximo año se aprobará la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, para quien son una carga presupuestal los OPLE y los diputados plurinominales. Además, sugiere recortes a las prerrogativas para los partidos políticos.





EL MUNICIPIO PAGA ENTRE 3 Y 4 PESOS MÁS POR KILO

Denuncian sobreprecio en la compra de tortillas para centros comunitarios

El incremento en las partidas presupuestales para estos comedores carece de congruencia comercial, señaló la regidora Dora Luz Guzmán

NATHALI GONZÁLEZ

Durante la décimo tercera sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo, la asamblea aprobó por mayoría de votos la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, en medio de señalamientos por sobreprecio en la compra de alimentos como la tortilla.

La regidora Dora Luz Guzmán, del PT, encabezó la oposición al dictamen, fundamentando su voto en contra tras detectar irregularidades en el gasto destinado a la red de comedores comunitarios, cuya operación recae en la Secretaría de Desarrollo Humano, a cargo de Alberto Campillo Santos.

La asambleísta denunció que el incremento en las partidas presupuestales para estos centros, donde se ofrece alimentación a bajo costo, carece de congruencia con las fórmulas comerciales y los procesos lógicos de una adquisición gubernamental.

Un punto central de su intervención fue el precio de la tortilla, insulmo esencial que el municipio está pagando a 26 pesos por kilogramo, una cifra que rebasa los estándares del mercado local y que representa un gasto injustificado al erario.

En la región, el precio en las tortillerías tradicionales oscila entre los 21 y 23 pesos, manteniendo un promedio general de 22 pesos en municipios como Tulancingo.

Bajo este esquema, el gobierno local está absorbiendo un costo de entre tres y cuatro pesos adicionales por cada kilo, en comparación con lo que paga cualquier ciudadano de a pie, una diferencia que la regidora calificó como "sustanciosa" debido al enorme volumen de producto que se requiere para abastecer diariamente a todos los comedores del municipio.



Cabildo aprobó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2025

Guzmán sentenció que el ejercicio de los recursos públicos debería reflejar una mayor eficiencia, pues al tratarse de compras al mayoreo, la lógica administrativa dicta que el costo final debería ser significativamente menor al precio de venta al público y no mayor, como ocurre en este caso.

A pesar de estas advertencias sobre la falta de rigor en la gestión de proveedores y la disparidad de precios reportada en la modificación presupuestal, la mayoría de los integrantes del cabildo decidió ignorar las observaciones y dio luz verde a los ajustes financieros para el cierre del año.

Dan contrato de 34.7 mdp para Estación de Bomberos

NATHALI GONZÁLEZ

La Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) concretó la adjudicación para la que será la nueva Estación de Bomberos José María Morelos y Pavón en la capital hidalguense.

Tras emitirse el fallo del segundo procedimiento de la licitación pública número EO-SIPDUS-N333-2025, el contrato fue otorgado a Karen Alma Lucy León Acosta, quien será la responsable de ejecutar este proyecto estratégico para la seguridad metropolitana.

La inversión para la adecuación de este espacio asciende a 34 millones 773 mil 987 pesos, recursos destinados a transformar el inmueble del antiguo Poliforum en una sede operativa de vanguardia.

Cabe destacar que este edificio fue recuperado por la actual administración estatal y su ubicación, situada

a un costado del Estadio Hidalgo, se considera clave para reducir los tiempos de respuesta de los cuerpos de emergencia hacia las principales arterias de la ciudad.

De acuerdo con las cláusulas establecidas en la licitación, el proyecto cuenta con un plazo de ejecución de 55 días naturales. El calendario oficial marca que los trabajos de rehabilitación deberán iniciar formalmente el próximo 5 de enero, con el compromiso de que las instalaciones queden totalmente concluidas el 28 de febrero de 2026.

Este segundo procedimiento administrativo permitió finalmente asignar los recursos después de que un primer intento fuera declarado desierto. Con la firma de este contrato, se da luz verde a una de las obras de infraestructura logística importantes para Pachuca, la cual busca ofrecer una ubicación estratégica que supere las limitaciones de espacio y movilidad que presenta su sede actual.



▲ El objetivo es reducir los tiempos de respuesta de los cuerpos de emergencia. Foto Benjamín H. V.

OBRAS con propósito

En Hidalgo cada proyecto tiene un sentido: servir a la gente

Caminos, carreteras, infraestructura hídrica, vivienda y espacios públicos que responden a necesidades reales y dignifican la vida de nuestras comunidades



Carretera Cárdenas-Ixtimalco • Apan



Conoce más en nuestras redes sociales



INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

El Reloj

*Todos son
pasos al
desarrollo.*

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

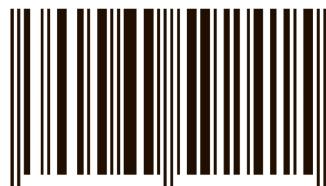
VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025



<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5



Dicta tres medidas de urgente aplicación

Profepa clausura empresa de autobuses en Hidalgo

Cerró un área de Flecha Roja en Mineral de la Reforma tras detectar manejo indebido de residuos peligrosos luego de un incendio

REDACCIÓN

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró y dictó medidas de urgente aplicación en un área de la empresa Servicios Unidos Autobuses Blancos Flecha Roja, ubicada en el municipio de Mineral de la Reforma, tras detectar el manejo y almacenamiento indebido de residuos peligrosos, luego de un incendio

ocurrido en el sitio.

Derivado de un siniestro registrado el pasado 4 de diciembre, Protección Civil y Gestión de Riesgos del Gobierno del Estado de Hidalgo notificó a la Profepa que, de acuerdo con el reporte de los Bomberos, en el lugar se habían consumido residuos considerados peligrosos. Una vez que las condiciones de seguridad lo permitieron, el 8 de diciembre, inspectores de la Procuraduría realizaron una visita

de inspección en materia de residuos peligrosos.

Durante la diligencia, en el área donde se originó el incendio se localizaron residuos peligrosos sobre suelo natural, como envases que contenían materiales peligrosos y refacciones automotrices usadas, derivadas de las actividades de reparación de unidades de transporte siniestradas. Aunque la empresa presentó su registro como generador de residuos peligrosos, se constató que estos materiales no debían almacenarse en el área denominada "encierro de unidades siniestradas".

Al comprobar que durante el incendio se consumieron residuos peligrosos y que existían antecedentes de al menos dos conatos de

▲ Durante el incendio se consumieron residuos peligrosos. Foto Especial

incendio previos en el mismo sitio, inspectores de Profepa impusieron como medida de seguridad la clausura parcial temporal de dicha área, con la finalidad de prevenir riesgos al ambiente y a la salud pública.

Asimismo, dictó tres medidas de urgente aplicación, que consisten en la limpieza, recolección y manejo adecuado de los residuos peligrosos encontrados durante la inspección, así como de aquellos que pudieron haberse generado a causa del incendio.

Hidalgo, sin garantizar autonomía económica de mujeres

SOCORRO ÁVILA

Hidalgo se ubica entre las cinco entidades del país que no garantizan una autonomía económica de las mujeres, además de registrar altos niveles de informalidad, una alta diferencia de salario con los hombres y con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, revelan datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En su informe *Estados con lupa de género* detalla que la entidad se posiciona en el lugar 26 a nivel nacional en su tasa de participación económica femenina; sin embargo, en autonomía eco-

nómica para las mujeres ocupa la posición 28, tan solo por encima de Chiapas, Guerrero, Veracruz y Oaxaca.

Los factores que conducen a este resultado incluyen ingresos laborales muy por debajo del costo de la canasta alimentaria, así como una alta proporción de mujeres sin ingresos monetarios (30%), una baja participación de emprendedoras en la formalidad (13%) y un limitado acceso a la propiedad legal de la vivienda.

En cuanto a la permanencia de mujeres en el mercado laboral, Hidalgo se posiciona en el sitio 21 como consecuencia de la brecha de ingresos por género; 70% de mujeres ocupadas en la informalidad.



**En permanencia
de mujeres en el
mercado laboral,
ocupa el sitio 21**

El IMCO detalla que la calidad del empleo, la disponibilidad de servicios de cuidados, los niveles de violencia, la brecha educativa y la desigualdad de género en el trabajo no remunerado frenan el potencial de las mujeres que actualmente están fuera de la economía remunerada.

A nivel nacional, la Ciudad de México encabeza la medición por su alto nivel educativo entre mujeres, menor incidencia de embarazo adolescente y mayor equidad en las labores de cuidado. En contraste, Oaxaca se posiciona en el último lugar, ya que presenta altas tasas de informalidad, pobreza laboral y bajos niveles de autonomía económica.

Sin embargo, ninguna entidad tiene condiciones óptimas para las mujeres a lo largo de su trayectoria profesional, pues los estados que facilitan el acceso al empleo no necesariamente garantizan condiciones para permanecer o generar un entorno para impulsar la autonomía económica.